



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-07-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA SUBROGADA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 16 de marzo del 2023, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	VOCAL
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL
L.S.P. RAMIRO ARUTRO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE	ÁREA REQUIRENTE
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLAREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA
LIC. MARIA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-07-2023

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO GUIZAR ESPARZA

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO GUIZAR ESPARZA
FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS MENDOZA ZUANY

Para continuar, se procede a dar lectura a las siguientes:

I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

ACLARACIÓN 1.- Del Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica: la **Clave 26**, es un medicamento duplicado, por lo que se deberá cotizar en **0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**

ACLARACIÓN 2.- Del Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica, en la **Clave 132** deberá cotizar el medicamento con una presentación de 2 tabletas, en lugar de 25, como se señala a continuación:

132	SIN CLAVE	BALOXAVIR MARBOXIL/XOVLUZA/SILANES	CAJA	TABLETAS	2	TABLETAS	40	MG	4
-----	-----------	------------------------------------	------	----------	---	----------	----	----	---

ACLARACIÓN 3.- Del Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica, debido a que no se encuentra más en el mercado la presentación requerida en la **Clave 844**, se deberá cotizar en **0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**.

Para continuar se procede con las:

II. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

A. FUTUFARMA, S.A DE C.V.

Punto de las bases	6.2 SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Página	9
Pregunta 1.-	LA PARTIDA 132 (SIN CLAVE INTERNA) SE SOLICITA XOVLUZA 40 MG C/25 TABLETAS SIENDO QUE LA PRESENTACION CORRECTA ES XOVLUZA 40 MG C/2 TAB, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
Respuesta	Se responde con la Aclaración No. 2 de la Convocante.		

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-07-2023

Punto de las bases	6.2 SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Página	9
Pregunta 2.-	LA PARTIDA 844 (SIN CLAVE) SE SOLICITA ALDOMET 10 MG C/30 TABLETAS, SIENDO QUE ESTA PRESENTACION NO EXISTE, FAVOR DE VERIFICARLO		
Respuesta	Se responde con la Aclaración No. 3 de la Convocante.		

Punto de las bases	6.2 SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Página	9
Pregunta 3.-	LAS PARTIDAS 26 (SIN CLAVE) Y 27 (CLAVE 5266) SON EL MISMO PRODUCTO, FAVOR DE ACLARAR SI SE DEBE COTIZAR AMBAS PARTIDAS AL MISMO PRECIO, O BIEN SE REALIZARÁ LA MODIFICACION POR PARTE DE LA CONVOCANTE		
Respuesta	Se responde con la Aclaración No. 1 de la Convocante.		

Punto de las bases	6.2 SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Página	9											
Pregunta 4.-	DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y CLAVES:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>CLAVE INTERNA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>35</td> <td>4968</td> </tr> <tr> <td>120</td> <td>4119</td> </tr> <tr> <td>154</td> <td>4150</td> </tr> <tr> <td>574</td> <td>4563</td> </tr> <tr> <td>1045</td> <td>5014</td> </tr> </tbody> </table>			#	CLAVE INTERNA	35	4968	120	4119	154	4150	574	4563	1045
#	CLAVE INTERNA													
35	4968													
120	4119													
154	4150													
574	4563													
1045	5014													
	LOS PRODUCTOS NO CUENTAN CON UN CODIGO DE BARRAS, FAVOR DE ACLARAR SI SERA VALIDO PRESENTAR LA LEYENDA "NO APLICA" EN LA COLUMNA DEL CODIGO DE BARRAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.													
Respuesta	Es correcta su apreciación, será válido presentar la leyenda "NO APLICA" en la Columna de Código de barras únicamente para las Claves 35, 120, 154, 574, 1045.													

B. FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	6.1 NUMERAL 18	Página	8
Pregunta 1.-	Estado de Resultados del 01 al 28 de febrero de 2023, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. Se solicita a la convocante aclarar si los estados de resultados son del 1ro hasta el 28 de febrero de 2023, o si es hasta el 28 de febrero de 2023.		
Respuesta	Son correctos los períodos señalados en las bases, respecto al tiempo correspondiente es del 01 de febrero 2023 al 28 de febrero 2023, por lo que deberá apegarse a los establecido en las bases de la Licitación en el Punto 6.1 Propuesta Técnica, documento 18 de las Bases.		

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-07-2023

Punto de las bases	6.1. numeral 31 anexo uno punto 13, 14, 15	Página	9
Pregunta 2.-	¿En cuanto a las cartas de faltante de laboratorio, se solicita a la convocante señalar con cuanto tiempo contara mi representada para presentarlas? Ya que dichas cartas no están disponibles en tiempo real, si no que tardan una semana en emitir las la mayoría de las veces. Favor de pronunciarse al respecto.		
Respuesta	Las Cartas de medicamento faltante deberán presentarse en el momento, en caso de no contar con la misma deberá presentar Carta de Desabasto. Sin embargo, la presentación de cartas son materia de la ejecución del contrato, por lo que las situaciones presentadas o escenarios específicos se pondrán a consideración del Instituto.		

Punto de las bases	6.1. numeral 31 anexo uno punto 13, 14, 15	Página	9
Pregunta 3.-	En cuanto a las mismas cartas de laboratorio, se señalan por parte de los laboratorios fechas probables de disponibilidad, en la mayoría de los casos no cumplen con estos plazos de entrega, se solicita a la convocante señale cual será el plazo que pudiera otorgar para las disponibilidades señaladas en las cartas, esto para tomar en cuenta la distribución por parte del laboratorio y sus logísticas.		
Respuesta	Deberá apegarse a lo dispuesto en el Punto 16 del Anexo Uno, Propuesta Técnica de las bases de la presente licitación.		

Punto de las bases	6.1. numeral 31 anexo uno punto 13, 14, 15	Página	9
Pregunta 4.-	En la actualidad el Laboratorio Psicofarma se encuentra cerrado por parte de gobierno federal (anexo carta de cierre), esta situación ya tiene casi un mes, por lo cual los faltantes de este laboratorio comprometerán el servicio para este instituto, se solicita a la convocante informe como van a proceder al respecto de toda la línea de este laboratorio que cotizan en su cuadro básico.		
Respuesta	El licitante ganador deberá presentar las Cartas de Faltante respectivas, al iniciar el servicio.		

Punto de las bases	NO SEÑALA	Página	NO SEÑALA
Pregunta 5.-	Se solicita a la convocante que en caso de que hubiera algún producto con la misma sal y condiciones de precio en el mercado, sea tomado en cuenta, cuando se presenten faltantes de los productos incluidos en el cuadro básico con el debido soporte, esto para no afectar a su derechohabencia. Favor de pronunciarse al respecto.		
Respuesta	Para efectos de cotización del servicio, deberá apegarse a lo requerido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica de las bases de la presente licitación.		

Una vez concluidas las preguntas de los interesados, acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

Se señala que no se manifestaron más preguntas por parte de los interesados.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS 12:16 HORAS, SEÑALANDO QUE ESTA ES LA ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS CON LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
L.S.P. RAMIRO ARUTRO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
LIC. MARIA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLAREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	

POR LOS LICITANTES:

PROVEEDOR	FIRMA
RAFAEL MOEGEL HERNÁNDEZ En representación de FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx